

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

CCF **71998**

Cliente: MUNICIPIO DE ALTAMIRA

N.I.T 891,180,118 - 4

Dirección: Cra 3 No 6 - 06 Barrio Centro

Ciudad: ALTAMIRA Estrato

Fecha de Expedición 01/10/2025

CORTE FACTURACIÓN 30/09/2025

FECHA LIMITE DE PAGO

Fecha de Pago Oportuno: 21/10/2025

Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	% Iva	SubTotal
Servicio de Internet 100 Megas Dedicado	1	01/07/2025	30/09/2025	5,428,629	19 %	5,428,629
SUBTOTAL PRODUCTOS \$						5,428,629

Resumen de Cuenta

Saldo Vencido	\$	
Valor Ultimo Pago	\$	
Fecha Ultimo Pago		
SubTotal Cargos del Mes	\$	5,428,629
Total IVA	\$	1,031,440
Intereses de Mora	\$	
Pago Anticipado	(-) \$	
ReteFuente	(-) \$	0
RetelCA	(-) \$	0
RetelVA	(-) \$	0



Hora y Fecha Emisión 1/10/2025 8:38:11 a
Email F:E recepcionfacturacionelectronica@altamira.gov.co
CUFE 712afbe32ba88f00dc1135e358b22d1bab1aba9c88806b716e0e
b69ced8e79d5ea86adac03598f62b25202e08c7010f4

OBSERVACIONES:

Total a Pagar
\$ 6,460,068.51

Pague Antes de
21/10/2025

PAGO EN LÍNEA

PUNTOS DE ATENCIÓN:

HORARIO DE OFICINA	DIRECCIÓN	TÉLEFONOS
Lunes a Sábado 08:00 AM - 12:00 M 01:00 PM - 05:00 PM	Carrera 3 No. 6 – 72 CP La Jagua Huila	Soporte Técnico 3102534414 Facturación 3227008271

PUNTOS DE PAGO:

Servientrega Altamira	Servientrega Guadalupe	Servientrega Tarqui
-----------------------	------------------------	---------------------

CP La Jagua Carrera 3 No 6 - 72

CP Maito Tienda don Cesar

Si su municipio no cuenta con punto de pago autorizado podrá pagar por transferencia o consignación en Bancolombia cuenta de ahorros 285-832634-81 Por favor enviar comprobante a Facturación 3227008271

De conformidad con la resolución CRC 5111 del 2017, Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura puede presentar un PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en el cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha de pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura" (Res 5111 de 2017 Art.2.1.24.4..9). El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido. Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de CLICK-CONECTIVIDAD SIN FRONTERAS SAS 1. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al USUARIO,CLICK-CONECTIVIDAD SIN FRONTERAS SAS 1, podrá dar por terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código del Comercio. Información tributaria de CLICK-CONECTIVIDAD SIN FRONTERAS SAS 1. Esta factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico. A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 ley 1231 de 2008).Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - valor

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: LA AUTORIDAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL ES LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT 800,176,089-2, PAGINA WEB <http://www.sic.gov.co/> e-mail: contactenos@sic.gov.co. Direccion: Carrera 13 No. 27 - 00, Pisos. 1 y 3, Telefono: (571) 592 04 00 - Bog. Línea gratuita Nacional: 01 8000 910 165